

## ***Programa regular de asignatura***

**Denominación de la Asignatura:** S1072 Cuidados Integrales del Niño y Adolescente

**Carrera:** Licenciatura en Enfermería

**Plan de estudios:** 2018 -Resolución 024 /18

**Ciclo lectivo:** 3er Año

**Docentes:** Coordinador Lic.Ferreyra José, Lic.Nievas Mariela. Lic. Arias Cecilia, Lic. Galleguillo Florencia, Lic. Vera Belén, Lic. Oviedo Amalia, Lic. Quiroga Sandra(Coordinadora de Prácticas)

**Régimen de dictado y carga horaria semanal:** Cuatrimestral. Teoría: 3 hs Prácticas: 5 horas

**Modalidad:** Integrada

### ***Fundamentación:***

La asignatura Cuidados Integrales del Niño y Adolescente es de tipo troncal y obligatoria. La misma se cursa en el tercer año de la carrera siendo una materia que contribuye a la formación práctica profesional. Las asignaturas correlativas para acceder a la cursada son Nutrición y Dietoterapia y Cuidados Integrales de la Salud Materno Infantil. Los conocimientos adquiridos en el transcurso de la cursada permiten la integración posterior con las asignaturas de 4to año, Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría y Práctica Integrada I .

La presente asignatura se focaliza en las etapas de la infancia y la adolescencia, entendiendo que las/os niñas/os y adolescentes deben disfrutar del más alto nivel posible de salud y tener acceso a servicios para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación.

En las ciencias de la salud, la profesión de Enfermería toma significación social y reválida ante la sociedad una formación humanística y bioética en la resolución de problemáticas sociales que atañen a la salud de las/os niñas/os y del adolescente.

La Salud de las infancias y adolescencias es una de las prioridades de las políticas públicas y del sistema de salud, el marco de referencia será una práctica de salud integral e intersectorial y transcultural de enfermería y la contextualización histórica-socio-cultural de la comunidad a fin de dimensionar los saberes y la práctica de la enfermería.

Es fundamental que las/os estudiantes conozcan el campo de la niñez, la adolescencia y la familia, las políticas y el marco legal, entendiendo la salud como un derecho humano y así incorpore en su práctica cotidiana los marcos normativos.

Otro de los aspectos necesarios para tener en cuenta es la construcción del aprendizaje es el conocimiento de los planes de acción en los distintos niveles de atención, servicios de apoyo, espacios de escucha y asesoramientos para adolescentes, como así también los factores que condicionan y determinan la salud de niñas/os y el adolescentes.

En el proceso enseñanza aprendizaje, las/os alumnas/os tendrán la responsabilidad de adquirir el sustento teórico práctico necesario para brindar cuidados que hacen a la salud, la promoción y protección del niño y adolescente. Así también la atención de enfermería en el crecimiento y el desarrollo, alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación, enfermedades transmisibles, hospitalización ; desarrollando así contenidos que sustentan las intervenciones de enfermería en el cuidado de la salud integral del niño y el adolescente.

El propósito de esta asignatura es proporcionar a las/os alumnas/os las herramientas necesarias para la planificación y desarrollo de sus habilidades y destrezas dirigidas a proporcionar cuidados de enfermería que favorezcan la prevención, promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de niñas/os y adolescentes.

El presente espacio actúa brindando herramientas educativas dinámicas, participativas e interactivas que permiten contribuir al desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos con características específicas, planteado desde el abordaje de la concepción integral del proceso salud-enfermedad de la niñez y la adolescencia, en donde se abordarán temas de salud y enfermedad con énfasis en el derecho. El eje central será la implementación y desarrollo de planes y programas, como base del cuidado, que se centran en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y la Ley 26.061 donde se expresa que los niños deben disfrutar del más alto nivel posible de salud y tener acceso a servicios para la prevención y el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación.

La CDN enfatiza en particular que los Estados parte adopten las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil, y asegurar a las infancias y adolescencias la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias.

La asignatura pretende que las /os estudiantes de Enfermería logren herramientas integrales basadas en los principios de la Convención de los Derechos del Niño, que le permita reflexionar y asumir el compromiso ante los desafíos de la realidad actual. Como se advierte, esta Convención infundió en nuestra legislación (Ley 26.061 Derechos del Niño y del Adolescente) las directrices sobre los derechos de la infancia y la necesidad de implementar la llamada doctrina de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus nuevas prácticas.

También la asignatura formará al estudiante en el conocimiento necesario para prevenir, identificar y tratar las enfermedades prevalentes en el marco de la Atención Primaria de la Salud y la aplicación de la tecnología disponible dentro del sistema de salud.

A partir de allí aparece el reconocimiento de las/os niñas, niños y adolescentes como sujetas/os de derechos que ejerce y puede exigir la restitución de los mismos.

La cursada de las clases prácticas presenciales retomaran los contenidos vistos en la instancia teórica, a través de rotaciones por Centros de salud e Instituciones educativas que permitirán visibilizar y desarrollar competencias del rol enfermera/o en la atención integral de la niñez y adolescencia, desde la perspectiva de Derechos y Género.

La asignatura le permitirá al futuro enfermera/o, adquirir habilidades de planificación de los cuidados Integrales, utilizando el proceso de atención de enfermería, como método para detectar las necesidades asistenciales de las personas; de esta manera podrán desarrollar su práctica disciplinar con conocimientos que fundamentan su accionar, con responsabilidad, autonomía y seguridad; contribuyendo a mejorar la calidad de los procesos de atención de la salud de la población.

**Objetivo general:**

- Que las/os estudiantes logren adquirir herramientas para planificar cuidados de Enfermería Integral, a través de intervenciones sobre necesidades identificadas en la población de niñas/os y adolescentes desde una perspectiva de la Promoción y Prevención basada en garantizar los Derechos.

**Objetivos Específicos:**

Que las/os Estudiantes logren;

- Identificar y caracterizar las distintas etapas del ciclo vital con perspectiva de Género y de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Identificar y examinar las Políticas Públicas de Salud, programas y planes que promuevan disminuir Indicadores de morbimortalidad en la población infantil.
- Reconocer el crecimiento y el desarrollo esperado, en niñas, niños y adolescentes.
- Realizar planificación de prácticas educativas de salud en distintos contextos comunitarios y del sistema de salud.
- Reconocer factores de riesgo y las enfermedades prevalentes de la niñez y adolescencia.

- Aplicar cuidados de enfermería integrales a niñas/os y adolescentes con alteraciones en su estado de salud, utilizando el proceso de atención de enfermería.
- Llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje con niñas, niños, adolescentes y sus familias, comunicándose en forma clara y accesible al nivel de comprensión de cada individuo.
- Desarrollar actitudes de iniciativa ante situaciones concretas como integrante activo del equipo de salud en todos los niveles de atención.

***Contenidos mínimos:***

Etapas del crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Promoción y protección de la salud en las diferentes etapas. Servicio de apoyo a la familia para aprendizaje y desarrollo de competencias para la crianza. Políticas para la niñez y la adolescencia. Plan de acción local. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Factores que condicionan y determinan su salud. Primeras causas de morbimortalidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de salud. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia. Atención de enfermería al niño y al adolescente ante contextos condicionantes de la salud. Enfermedades transmisibles de la infancia en la región.

Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y el adolescente hospitalizado. El juego y la escolarización en el Hospital.

***Contenidos temáticos por unidades:***

**Unidad 1:** Definición y caracterización de las/os Niñas; Niños y Adolescentes - Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (OMS-UNICEF) - LEY 26061, Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Argentina).

Ley 13298 Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. Deroga las leyes 10067 y 12607. (infancia - minoridad)

Situación de niñas/os y adolescentes - Derecho a la salud de niñas/os y adolescentes. Políticas para la niñez, Plan de acción local.

**Unidad 2:** Desarrollo Infantil y Adolescente - Crecimiento y desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes esperables. – Control de Salud de Niñas, Niños y Adolescentes, Rol de Enfermería - Género y Salud - Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030) - Ley 26743 - Identidad de Género - Morbimortalidad. Causas de Morbimortalidad en la Población Infantil

**Unidad 3:** Promoción de la salud, Enfermedades Prevalentes de la Infancia desde 0 hasta los 4 años de edad, Proceso de enfermería en AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) para la niña o niño de 2 meses a 4 años de edad, Nutrición, inmunizaciones, Seguridad y Prevención de Accidentes durante la Niñez y la Etapa Escolar Hábitos Saludables. Políticas públicas y Programas de Salud para la Promoción de la Salud.

**Unidad 4:** Comunicación efectiva con Niñas, Niños y Adolescentes en los distintos espacios y contextos, Comunidad, Escuelas y en el sistema de Salud. Triage en Pediatría, Guías Prácticas para la comunicación y Entrevista, Comunicación y tratamientos en AIEPI.

**Unidad 5:** Desarrollo Infantil y Adolescente - Valoración de Necesidades integrales de Niñas, Niños y Familias, teniendo en cuenta la cultura -Examen físico. Historia Clínica - Guías generales de valoración física. Proceso de Atención de Enfermería

**Unidad 6:** Las/os Niñas/os, hospitalizadas/os. Cuidados integrales durante la hospitalización, consentimiento informado para las prácticas e Intervenciones de Enfermería - Enfermedades Prevalentes. Enfermedades respiratorias - Enfermedades Gastrointestinales Diarrea Deshidratación - Enfermedades Cardiovasculares. - Enfermedades con Disfunción Renal – Enfermedades Neurológicas – Enfermedades Metabólicas – Enfermedades Hematológicas

**Unidad 7:** Rol de las/os Enfermeras/os durante la Internación en el cuidado de niñas/os, adolescentes y familias en el medio hospitalario –Valoración, Diagnosticar Necesidades. Planificación de Cuidados de Enfermería durante su internación. Educación de Niñas/os, Adolescentes y Familia para el cuidado en su domicilio y la comunidad.

**Unidad 8:** Adolescentes; clasificación en etapas según su desarrollo físico, psicológico, cognitivo. Control de salud. Educación para la promoción del autocuidado. Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA) Educación Sexual Integral (ESI) como política pública, ESI en el el 1er y 2do Ciclo de Educación, Cuidar el cuerpo la Salud, Plan ENIA-(Plan Nacional de prevención

del Embarazo No Intencional en la Adolescencia). Derechos y alcances, Respeto por la Diversidad, Equidad de Género. Promoción y prevención de hábitos saludables: nutrición, deporte, recreación, identificar factores de riesgo, adicciones.

#### **Contenido temático de la Prácticas:**

De acuerdo a lo solicitado en la institución se trabajarán los siguientes temas.

- Higiene de manos - Prevención de Enfermedades gastrointestinales -Alimentación y Hábitos saludables.
- Reanimación Cardiopulmonar Básico - Primeros Auxilios, Técnica Necesaria.
- Distintas técnicas de comunicación. Movimiento del cuerpo, desarrollo, respeto por la identidad.
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - El ejercicio de los derechos.
- Promoción y protección de la salud en las diferentes etapas del desarrollo
- Control de infancias sanas -libreta de vacunación. Control de peso talla
- Promoción del Beneficio de la Vacunación.
- Rol de la familia en cada etapa del desarrollo.
- Factores que condicionan y determinan la salud de niñas/os y adolescentes.
- Plan de acción local “Prosane”(Programa de Salud Escolar), primera infancia
- Bullying - Grooming. Talleres para la inclusión, como identificar y desnaturalizar
- Cuidados de enfermería Fisiopatología y cuidados de enfermería en BOCA-MANO-PIES-virus
- Fisiopatología y cuidados de enfermería en las patologías prevalentes en niñas/os menores de 10 años -Bronquiolitis escala de tal IRAB. Acceso a los servicios de salud, Prevención, diagnóstico y tratamiento. Promoción y prevención para evitar IRAB.
- Etapas de las adolescencias. Cambios y alteraciones en la salud mental. Planes y Programas para prevención del suicidio.
- ESI-- Educación Sexual Integral. Espacios de escucha amigable.

#### ***Bibliografía:***

Ley 13298 “Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños”. Decreto

Reglamentario N° 300/05. [https://www.mpba.gov.ar/files/documents/ley\\_13298-05.pdf](https://www.mpba.gov.ar/files/documents/ley_13298-05.pdf)

- Ministerio de Salud de la Nación (2018). "Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias. Lineamientos para la implementación". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 1° edición, Buenos Aires.
- Oviedo (1997-2005). "Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina".
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 2016). Artículo 12. Ministerio de Justicia y Derechos humanos.
- Lucconi Grisolia, V y Dematteis, D. (2015). "Programa Nacional de Salud Escolar". Ministerio de Salud de la Nación Secretaría de Salud Comunitaria Dirección Nacional de Medicina Comunitaria Autores:
- LEY 26.061 (2005) "Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" Boletín Oficial, 26 de Octubre de 2005 Vigente, de alcance general Id SAIJ: LNS0004968.
- Martínez Moreno, M. (2013). "Enfermería Pediátrica"- Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V.
- Wilson, D. (2015). "Manual de Enfermería Pediátrica de Wong" Editorial Mc Graw Hill Interamericana. 7ma Edición.
- Asociación Latinoamericana de Sociología (2009). "EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA NIÑEZ" XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- Organización Panamericana de la salud (2010). "GÉNERO Y SALUD: Una Guía Práctica para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Salud". OPS.
- Ministerio de Salud de la Nación (2013) "Lineamientos para la atención de la urgencia [www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-10](http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/2013-10) .
- Ministerio de Salud de la Nación (2015) "Protocolo de atención de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo". Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000690cnt-Protocolo%20ILE%20Web.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación(2015): "Acerca de la problemática del suicidio de jóvenes y adolescentes. Un enfoque para su abordaje desde el campo de la educación".
- Ministerio de Salud de la Nación-UNFPA (2015). "Lineamientos sobre derechos y acceso de los y las adolescentes al sistema de salud". Buenos Aires: UNFPA.
- OMS (2009) "Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos". 4ª Edición. [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44710/1/9789243563886\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44710/1/9789243563886_spa.pdf)

OMS (2012) "Anticoncepción de emergencia". Nota descriptiva No 244. Disponible en:  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs244/es/>

ONU (2003) Comité de los Derechos Del Niño. Observación General No 4. "La Salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño". Ginebra: CRC/GC/2003/4.

ONU (2003) Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12. "Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (arts 4 y 42, párrafo 6 del art. 44)". Ginebra: CRC/GC/2003/5.

Dirección de Epidemiología - Ministerio de Salud de la Nación "Abordaje Integral de las Infecciones Respiratorias Agudas" GUIA PARA EL EQUIPO DE SALUD-GUÍAS-MED Abordaje IRA\_int\_2ºed.indd año 2011

Ministerio de Salud de Nación - Infecciones Respiratorias Bajas -Modulo de capacitación para el personal de Enfermería, Edición 2012

Organización Panamericana de la Salud "Manual clínico para el aprendizaje de AIEPI en enfermería "Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud Área de Sistemas y Servicios de Salud Washington, D.C., 2009

### ***Propuesta Pedagógico-Didáctica***

La modalidad de cursada es integrada. Las clases virtuales serán de complementación de las clases presenciales, donde se entregará material bibliográfico, para que los estudiantes realicen los trabajos prácticos que deberán subir de forma individual al campus utilizando recurso informático. El completar las actividades virtuales es obligatorio y compone un requisito de aprobación.

La propuesta formativa se enfoca en un sistema basado en competencias que parte de saberes previos, propone la producción de saberes y la transmisión hacia la comunidad, alienta el trabajo en equipo y practica la autoevaluación y retroalimentación a partir del desempeño y las actitudes en torno a lo aprendido. Considera especialmente los siguientes aspectos:

- Determinar los saberes previos.

- Aprendizaje aplicable a situaciones de reproducir y producir conocimiento accesible para la población objetivo receptora como la comunidad Infantil y adolescente .
- Énfasis en el desempeño de trabajo en equipo a lo largo de cursada.
- Permanente autoevaluación y retroalimentación de las experiencias, evaluación que toma en cuenta, no solo el conocimiento sino además las actitudes y el desempeño como principal fuente de evidencias.

#### **Actividades Presenciales:**

Se realizarán actividades del siguiente tipo:

- Exposición de las/ os docentes de tipo participativa
- Proyección de videos, y PowerPoint, Resolución de casos clínicos por parte de as/oss alumnas/os generando la participación grupal.
- Taller con participación grupal

#### **ACTIVIDADES EN QUE SE ORGANIZA**

**Actividades iniciales:** Integrar contenidos teóricos de saberes previos de las/os alumnas/os y los adquiridos por las asignaturas del año en curso.

#### **Actividades generales:**

- a) Actividades de exploración, reflexión, integración y sociabilización con el grupo.
- b) Presentación de casos clínicos en los cuales las/os alumnas/os aplicarán el proceso de atención de enfermería, realizando la valoración, diagnóstico de enfermería, planificación de acciones y ejecución de los cuidados.
- c) Elaboración de plan de cuidados dirigidos a la atención de niñas/os y adolescentes. con complicaciones fisiológicas.

#### **Prácticas Pre-Profesionales**

Programación en el aula de simulación para la resolución de casos para practicar habilidades comunicacionales y taller de habilidades en simulación.

**Actividades Extra-Áulicas:** Desarrollo de talleres de simulación: Admisión. Examen físico: Técnicas. Control de signos vitales. Dramatización de entrevista a niñas/os y adolescentes. Recepción en el Triage, valoración. Intervenciones independientes según programa IRAB- Dispositivos de Oxigenoterapia . Paro Cardiorrespiratorio Reanimación CV Básica.

#### **Actividades en terreno -**

- Detección conjunta con responsables de los efectores de salud y educación; estrategia de intervención. Educación para la salud: actividades de promoción de la salud en la Comunidad y en las Escuelas con niveles Pre-escolar, 1er Nivel y 2 Nivel de Escolar.

- Planificación de cuidados en la atención de niñas/os y adolescentes. Ejecución de acciones en centro de salud. Lectura de libreta sanitaria. Evaluación antropométrica. Percentiles. Registros.
- Realizar puestas en común previo y posterior a la Práctica Educativa a realizar en las escuelas para realizar procesos de retroalimentación y análisis de la población, contexto, temario y metodología del abordaje, con fundamentación científica y empleando terminología correcta, con interacción permanente entre docente y alumnas/os.

Se dividirá a los estudiantes en comisiones en los Jardines y escuelas primarias y secundarias (1 día semanal de 5 hs)

Las prácticas para esta asignatura se realizan en instituciones educativas en nivel inicial, nivel primario y secundario. Una vez determinado el establecimiento de práctica, las/os estudiantes concurren con supervisión y acompañamiento del docente de la práctica educativa en salud, a cargo de cada comisión.

#### **Régimen de aprobación:-**

Mediante el “Reglamento Académico” Resolución (CS) N° 43/14. Y Resolución 60/14 La materia se aprobará mediante el régimen de Examen Final Presencial.

Para poder cursar la materia se deberá tener aprobada la cursada de las materias correlativas correspondientes

- Los estudiantes deberán tener una asistencia del 75% de los encuentros presenciales Teóricos y tener aprobados todos los Trabajos Prácticos que correspondan a las actividades virtuales del campus.
- Deberán aprobar las dos (2) Evaluaciones Parciales Teóricas. Las instancias evaluativas tienen una posibilidad de recuperatorio, para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 3 (tres) y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial. (Art.38)
- Los estudiantes ausentes que justifiquen debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que se determine, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultan desaprobados.
- Deberán acreditar una asistencia del 75% en las Prácticas Pre-Profesionales en terreno, aprobar dos (2) Actividades Prácticas, que consistirán en la resolución de casos y Prácticas educativas para la comunidad, con nota no inferior a cuatro (4). Tendrán una posibilidad de recuperatorio, para quienes hayan obtenido entre cero (0) y tres (3) y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación.

- Al ser una materia integrada por teoría y práctica, las notas de cada instancia de parcial se promedian dando como resultado la nota final de Regularidad, la que deberá ser igual o superior a cuatro (4). Lo que permitirá al alumno aprobar la cursada Regular.
- Para acreditar la materia las/os alumnas/os deberán rendir y aprobar una evaluación final integradora teórico-práctica, con una nota no inferior a 4(cuatro).